



## RESUMEN CURRICULAR


Alfonso Villagómez León, 41 años de edad, originario de Morelia, Michoacán, licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con especialidad en Derecho Procesal por la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad de Derecho y Ciencias Sociales generación 2002-2004, así como la Maestría en Derecho generación 2002-2005.

Asistencia a diversos cursos, talleres, seminarios, diplomados, y congresos, tanto nacionales como internacionales, sobre ética, derecho electoral, procesal y función jurisdiccional, equidad de género, argumentación e interpretación jurídica, Derecho Penal y Procesal Penal, entre otros.

Actividades laborales: Secretario notificador de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán; Asesor Jurídico en el área Civil de la Federación de la Pequeña Propiedad Rural del Estado A.C.; Supervisor jurídico en la Sub Dirección de Auditoría a Programas Convenidos, dependiente de la Subsecretaría de Control Evaluación y Auditoría Gubernamental; Agente del Ministerio Público, en funciones de asesor del Subprocurador Regional de Justicia de Zitácuaro, y del Subprocurador Regional de Justicia de Morelia; Jefe de Agentes del Ministerio Público Investigador de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Morelia; Director de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Lázaro Cárdenas.

Actividad docente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica impartiendo las materias de Derecho Mercantil, Historia de México y Principios Generales de Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, impartiendo la Clase de Clínica Procesal II, del sistema abierto sabatino.

Experiencia Electoral: Tribunal Electoral del Estado de Michoacán desempeñando los cargos de Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, Subsecretario de Acuerdos en el Proceso Electoral 2011-2012 y actualmente Secretario Particular de la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez.



Ced. Prof. 2446265